



Factura: 002-003-000089706



20180901023P03167



NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

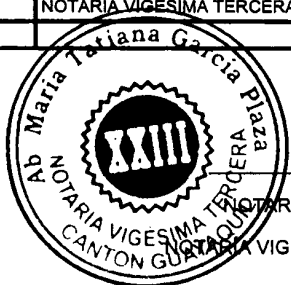
Escritura N°:	20180901023P03167					
ACTO O CONTRATO: PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN						
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE JUNIO DEL 2018, (17:13)					
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
AMOROS SALCEDO MELVA CARMEN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0701762973	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	CARMEN DE JESUS MATAMOROS SALCEDO
AMOROS SALCEDO IRMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701909525	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
AMOROS SALCEDO JORGE LERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702148982	ECUATORIANA	ACREEDOR(A)	
AMOROS SALCEDO JEN DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702656406	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Provincia						
Cantón						
Parroquia						
GUAYAQUIL						
TARQUI						
DESCRIPCION DOCUMENTO:						
OBJETO/OBSERVACIONES:						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	5.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20180901023P03167
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE JUNIO DEL 2018, (17:13)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.supercias.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)

ESCRITURA N°:	20180901023P03167
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE JUNIO DEL 2018, (17:13)
OTORGA:	NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
OBSERVACIÓN:	



[Handwritten signature]

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AÑO 2018	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUENCIAL P03167
-------------	-------------	--------------	---------------	-----------------------------



**ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICIPACIONES EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACIÓN DE PARTICIPACIONES DENTRO DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR GUILLERMO LUIS MATAMOROS GALLARDO.-----
CUANTÍA: USD 5.00 DÓLARES.-----
DI:COPIAS.-----**



ABOGADA
MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparecen a la celebración del presente instrumento: **a)** La señora **IRMA MARÍA MATAMOROS SALCEDO**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de profesión administradora de empresas, y domiciliada en la ciudad de Machala en la Ciudadela Las Crucitas calle Chile 1503 y Brazil, con número de teléfono CERO NUEVE NUEVE CUATRO CERO NUEVE CINCO DOS NUEVE TRES, correo electrónico irmatsa@gmail.com y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos; y, **b)** El señor **JORGE GUILLERMO MATAMOROS SALCEDO**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, comerciante, domiciliado en la ciudad de Machala en Ciudadela Miraflores en la Avenida Fulton Franco entre Segunda y Tercera Sur, con número de teléfono CERO NUEVE OCHO SEIS TRES CUATRO UNO TRES CINCO SEIS correo electrónico magdat_glendatour@hotmail.com y de tránsito



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
MOLINA

por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales
derechos, **c)** La señora **CARMEN DE JESÚS MATAMOROS
SALCEDO**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana,
mayor de edad, de estado civil casada, comerciante,
domiciliada en la ciudad de Machala en la Ciudadela
Ciudad Verde MZ siete Villa cinco, con número de teléfono
número CERO NUEVE NUEVE TRES UNO NUEVE SEIS CERO SIETE
UNO, correo electrónico carmita.m_02@hotmail.com y de
tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios
derechos y por los derechos que representa de su hermana
MELVA DEL CARMEN MATAMOROS SALCEDO, en su calidad de
Apoderada Especial, según consta del Poder Especial que se
agrega como habilitante; Los comparecientes son capaces
para contratar y de contraer obligaciones a quienes conozco
en virtud de haberme exhibido sus documentos de
identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente
certificadas por mí agregó como documentos habilitantes de
lo que doy fe; Advertidos los comparecientes por mí la notaria de
los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que
fueron en forma aislada y separada y me declaran que
comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan
que eleve a escritura pública la siguiente minuta que se otorga al
tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase insertar en el registro de
escrituras públicas a su cargo, una en la que conste la partición
extrajudicial y adjudicación de participaciones, que se otorga al
tenor de las Cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-**
Interviene en el otorgamiento de la presente escritura la señora



1 **IRMA MARÍA MATAMOROS SALCEDO**, por sus propios derechos
2 el señor **JORGE GUILLERMO MATAMOROS SALCEDO**, por sus
3 propios derechos, y la señora **CARMEN DE JESÚS MATAMOROS**
4 **SALCEDO**, por sus derechos y por los derechos que representa
5 de la señora **MELVA DEL CARMEN MATAMOROS SALCEDO** en su
6 calidad de apoderada; en calidad de adjudicatarios.- **SEGUNDA:**
7 **ANTECEDENTES.-A)** El señor **GUILLERMO LUIS MATAMOROS GALLARDO**
8 falleció en la ciudad de Machala, Provincia El Oro, sin dejar
9 testamento alguno. Mediante escritura pública de posesión
10 efectiva celebrada el uno de junio de dos mil dieciocho ante la
11 Notaría Vigésima Tercera del Cantón Guayaquil, los herederos del
12 señor **GUILLERMO LUIS MATAMOROS GALLARDO**, señores **MELVA DEL**
13 **CARMEN MATAMOROS SALCEDO, IRMA MARÍA MATAMOROS**
14 **SALCEDO, JORGE GUILLERMO MATAMOROS SALCEDO. CARMEN DE**
15 **JESÚS MATAMOROS SALCEDO**, solicitaron la posesión de los bienes
16 del difunto; **B)** En tal virtud procedo a realizar la partición extrajudicial
17 de participaciones de la compañía **OROIMPORT C. LTDA.** dentro de la
18 sucesión del señor **GUILLERMO LUIS MATAMOROS GALLARDO**, de
19 conformidad con el inciso segundo del artículo dos mil diecinueve
20 del Código Civil, que dispone "Las reglas relativas a la partición de
21 los bienes hereditarios y a las obligaciones entre los coherederos, se
22 aplican a la división del caudal social y a las obligaciones entre los
23 miembros de la sociedad disuelta, salvo en cuanto se opongan a las
24 disposiciones de este Título."- **TERCERA: PARTICION Y ADJUDICACION**
25 **EXTRAJUDICIAL DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA OROIMPORT**
26 **C.LTDA.,** dentro de la sucesión del señor **GUILLERMO LUIS**
27 **MATAMOROS GALLARDO.-** Presupuestados tales antecedentes los
28 herederos antes mencionados, quienes tienen la libre administración



3 Los comparecientes declaran que deciden realizar para IRMA MARÍA
4 MATAMOROS SALCEDO la partición y adjudicación de PARTICIPACIONES
5 en la Compañía OROIMPORT C.LTDA. que le correspondía en vida al

6 señor **GUILLERMO LUIS MATAMOROS GALLARDO.- QUINTA:**

7 **ACEPTACION.-** Los comparecientes declaran que se encuentran de
8 acuerdo con todas las cláusulas que integran el presente
9 instrumento, por así convenir a sus legítimos derechos.- **SEXTA:**

10 **GASTOS.-** Todos los gastos que demande esta escritura pública de
11 partición extrajudicial y adjudicación de bien de la sucesión de
12 quien en vida fue el señor **GUILLERMO LUIS MATAMOROS GALLARDO,**
13 serán de cuenta y cargo de la adjudicataria.- Agregue usted señora

14 Notaria, las demás formalidades de Ley para la validez de la
15 presente escritura. **Abogada Ariana Quevedo Matamoras, Registro**

16 **número cero nueve-dos mil diecisiete - ciento cuarenta del Foro de**

17 **Abogados.-** Para la celebración y otorgamiento de la presente
18 escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere
19 de conformidad a lo establecido en el artículo veintisiete de la Ley
20 Notarial; y leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes,
21 aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman
22 conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de

23 esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.- Lo

24 **p. MELVA DEL CARMEN MATAMOROS SALCEDO**

enmendado "PARTICIPA
CIONES". - Vale.

25 **C.C. No. 0701762973**

26

27 **CARMEN DE JESÚS MATAMOROS SALCEDO**

28 **C.C. No. 0702656406**

C.V. No. 008 - 266.

APODERADA ESPECIAL



Factura: 002-003-000089608



20180901023

PROTOCOLIZACIÓN 20180901023P03140

POSESIÓN EFECTIVA PARA RETIROS DE MONTEPÍOS Y BENEFICIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CUENTAS DE AHORRO, CORRIENTES, PENSIONES, PENSIONES DE VEJECES, TÍTULOS VALORES; PARA BENEFICIOS DEL SPPAT; Y, PARA ACCEDER AL BONO DE DESARROLLO HUMANO. INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 1 DE JUNIO DEL 2018, (16:53)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MATAMOROS SALCEDO IRMA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701909525
MATAMOROS SALCEDO JORGE GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702148982
MATAMOROS SALCEDO CARMEN DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702656406
MATAMOROS SALCEDO MELVA DEL CARMEN	REPRESENTADO POR CARMEN DE JESUS MATAMOROS SALCEDO	CÉDULA	0701762973

Observaciones:

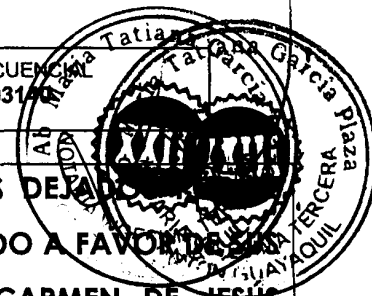
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20180901023P03140
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE JUNIO DEL 2018, (16:53)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://virtual.registrocivil.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20180901023P03140
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE JUNIO DEL 2018, (16:53)
OTORGA:	NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AÑO 2018	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23
-------------	-------------	--------------	---------------

SECUENCIAL
P031



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA

NOTARIA

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DE
SEÑOR GUILLERMO LUIS MATAMOROS GALLARDO A FAVOR DE SUS
HIJOS IRMA MARÍA, JORGE GUILLERMO y CARMEN DE JESUS
MATAMOROS SALCEDO POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS
DERECHOS QUE REPRESENTA DE SU HERMANA LA SEÑORA MELVA
DEL CARMEN MATAMOROS SALCEDO, DE FECHA 01 DE JUNIO DEL
AÑO 2018.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy uno de junio del año dos mil dieciocho, Yo, **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, CONSIDERANDO: PRIMERO.-** Que los señores **IRMA MARÍA, JORGE GUILLERMO y CARMEN DE JESÚS MATAMOROS SALCEDO POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE SU HERMANA LA SEÑORA MELVA DEL CARMEN MATAMOROS SALCEDO,** han efectuado la declaración juramentada que establece el artículo dieciocho numeral doce de la Ley Notarial vigente, otorgada ante mí, Notaria Vigésima Tercera del Cantón Guayaquil, con fecha de hoy, uno de junio del año dos mil dieciocho, compareciendo en calidad de hijos del fallecido declarando que tiene derecho a heredar los bienes de su padre, el señor **GUILLERMO LUIS MATAMOROS GALLARDO,** quien al momento de fallecer no dejó testamento alguno por lo que se trata de una sucesión intestada. **SEGUNDO.-** Que su padre el señor **GUILLERMO LUIS MATAMOROS GALLARDO,** falleció sin testar, en la ciudad de Machala, provincia de El Oro, el día quince de marzo del año dos mil siete, conforme se justifica con la partida de defunción que adjunta como habilitante, sin haber otorgado testamento. **TERCERO.-** Que el señor **GUILLERMO LUIS MATAMOROS GALLARDO,** al



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

En su momento de su fallecimiento era titular del siguiente bien:
Cinco (5) participaciones de la compañía OROIMPORT C.LTDA.,
Identificada con Registro Único de Contribuyentes CERO SIETE
NUEVE UNO SIETE UNO OCHO CUATRO CERO SEIS CERO CERO
UNO (0791718406001), con valor nominal de un dólar de los
Estados Unidos de América (US\$1) cada una. **CUARTO.-** Que se
han presentado los documentos probatorios de Ley. Por lo que,
con lo anteriormente expuestos, **EN EJERCICIO DE LAS**
ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE el artículo dieciocho de la Ley
Notarial Vigente, **CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO,**
Y SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS, SOBRE LOS
BIENES Y DERECHOS DE QUIEN EN VIDA FUERA EL SEÑOR
GUILLERMO LUIS MATAMOROS GALLARDO A FAVOR DE SUS HIJOS
IRMA MARÍA, JORGE GUILLERMO y CARMEN DE JESÚS MATAMOROS
SALCEDO POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS DERECHOS QUE
REPRESENTA DE SU HERMANA LA SEÑORA MELVA DEL CARMEN
MATAMOROS SALCEDO, POR SER LOS SOLICITANTES. DE TODO LO
ACTUADO DOY FE.-----



ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AÑO 2018	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUENCIA P03140
-------------	-------------	--------------	---------------	---------------------



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABOGADA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

1 ESCRITURA
2 DECLARACIÓN DE VIGENCIA Y
3 SOLICITUD DE POSESIÓN EFECTIVA
4 DE LOS BIENES DEJADOS POR EL
5 SEÑOR GUILLERMO LUIS
6 MATAMOROS GALLARDO QUE
7 HACEN SUS HIJOS, MATAMOROS
8 SALCEDO IRMA MARÍA,
9 MATAMOROS SALCEDO JORGE
10 GUILLERMO y MATAMOROS
11 SALCEDO CARMEN DE JESÚS POR
12 SUS DERECHOS Y POR LOS
13 DERECHOS QUE REPRESENTA DE SU
14 HERMANA LA SEÑORA
15 MATAMOROS SALCEDO MELVA
16 DEL CARMEN.-----
17 CUANTIA: INDETERMINADA.-----
18 DI: 2 COPIAS.-----

19 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del
20 Guayas, República del Ecuador, al primer día del mes de
21 junio del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADA MARÍA**
22 **TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL**
23 **CANTÓN GUAYAQUIL**, comparecen: a) La señora **IRMA**
24 **MARÍA MATAMOROS SALCEDO**, quien declara ser de
25 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado
26 civil soltera, de profesión administradora de empresas, y
27 domiciliada en la ciudad de Machala en la Ciudadela Las
28 Crucitas calle Chile 1503 y Brazil, con número de teléfono



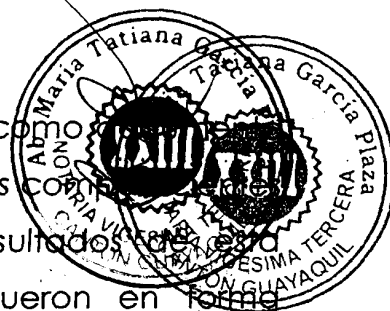
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LEG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



4 E NUEVE CUATRO CERO NUEVE CINCO DOS
5 correo electrónico irmatsa@gmail.com y de
6 esta ciudad de Guayaquil, por sus propios
7 derechos, y, b) El señor **JORGE GUILLERMO MATAMOROS**
8 **SALCEDO**, quien declara ser de nacionalidad
9 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado,
10 comerciante, domiciliado en la ciudad de Machala en
11 Ciudadela Miraflores en la Avenida Fulton Franco entre
12 Segunda y Tercera Sur, con número de teléfono CERO
13 NUEVE OCHO SEIS TRES CUATRO UNO TRES CINCO SEIS
14 correo electrónico magdat_glendatour@hotmail.com y
15 de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios
16 y personales derechos, c) La señora **CARMEN DE JESÚS**
17 **MATAMOROS SALCEDO**, quien declara ser de
18 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado
19 civil casada, comerciante, domiciliada en la ciudad de
20 Machala en la Ciudadela Ciudad Verde MZ siete Villa
21 cinco, con número de teléfono número CERO NUEVE
22 NUEVE TRES UNO NUEVE SEIS CERO SIETE UNO, correo
23 electrónico carmita.m_02@hotmail.com y de tránsito por
24 esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos y por
25 los derechos que representa de su hermana **MELVA DEL**
26 **CARMEN MATAMOROS SALCEDO**, en su calidad de
27 Apoderada Especial, según consta del Poder Especial que
28 se agrega como habilitante; Los comparecientes son
capaces para contratar y de contraer obligaciones a
quienes conozco en virtud de haberme exhibido sus
documentos de identificación, cuya copia fotostática



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA



1 debidamente certificada por mí agrego como
2 habilitante de lo que doy fe; Advertidos los comparecientes
3 por mí la notaria de los efectos y resultados de esta
4 escritura, así como examinados que fueron en forma
5 aislada y separada y me declaran que comparecen al
6 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
7 temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que
8 eleve a escritura pública la siguiente minuta que se otorga
9 al tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase autorizar en el
10 registro de escrituras públicas a su cargo una en la que
11 conste una POSESION EFECTIVA, de conformidad con las
12 siguientes cláusulas: **PRIMERA:INTERVINIENTES.-** Comparecen
13 a suscribir la siguiente declaración de posesión efectiva,
14 **IRMA MARÍA MATAMOROS SALCEDO**, quien declara ser de
15 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
16 soltera, de profesión administradora de empresas, y
17 domiciliada en la ciudad de Machala y de tránsito por esta
18 ciudad de Guayaquil, titular de la cédula de ciudadanía
19 número CERO SIETE CERO UNO NUEVE CERO NUEVE CINCO
20 DOS CINCO (0701909525) por sus propios derechos; **JORGE**
21 **GUILLERMO MATAMOROS SALCEDO**, quien declara ser de
22 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
23 casado, profesión comerciante, domiciliado en la ciudad
24 de Machala y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil,
25 titular de la cédula de ciudadanía número CERO SIETE
26 CERO DOS UNO CUATRO OCHO NUEVE OCHO DOS
27 (0702148982) por sus propios y personales derechos; y,
28 **CARMEN DE JESÚS MATAMOROS SALCEDO**, quien declara ser



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

1 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado
2 civil casada, profesión comerciante, domiciliada en la
3 ciudad de Machala y de tránsito por esta ciudad de
4 Guayaquil, titular de la cédula de ciudadanía número
5 CERO SIETE CERO DOS SEIS CINCO SEIS CUATRO CERO SEIS

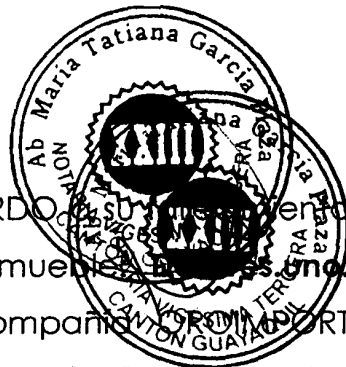
6 (0702656406) por sus propios derechos y por los derechos
7 que representa de su hermana **MELVA DEL CARMEN**
8 **MATAMOROS SALCEDO**, en su calidad de Apoderada
9 Especial, según consta del Poder Especial que se agrega
10 como habilitante, a quienes para los efectos de este
11 instrumento público, simplemente se los denominará como
12 "Los herederos", "Los Legitimarios" o "Los Declarantes".

13 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos. uno.-** Tal como consta del
14 certificado de defunción, otorgado por la Dirección
15 General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, se
16 desprende que el día quince de marzo del año dos mil
17 siete, falleció en la ciudad de Machala, provincia de El Oro,
18 el señor **GUILLERMO LUIS MATAMOROS GALLARDO**; tal como
19 consta en el certificado de defunción TOMO: UNO; PÁGINA:
20 DOSCIENTOS DIECIOCHO ACTA: DOSCIENTOS DIECIOCHO;
21 que se adjunta como documento habilitante, sin haber
22 otorgado testamento alguno. **Dos.dos.-** El señor **GUILLERMO**
23 **LUIS MATAMOROS GALLARDO**, falleció dejando como únicos
24 herederos universales y legitimarios a sus hijos, MATAMOROS
25 SALCEDO MELVA DEL CARMEN, MATAMOROS SALCEDO
26 IRMA MARÍA, MATAMOROS SALCEDO JORGE GUILLERMO y
27 MATAMOROS SALCEDO CARMEN DE JESÚS, sin excluir que
28 existan otros herederos. **Dos.tres.-** El causante señor,



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYASQUIL

ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA



1 GUILLERMO LUIS MATAMOROS GALLARDO, de su libre voluntad
2 era propietario del siguiente bien mueble, **Tres.uno.**
3 cinco (5) participaciones de la compañía **EXPORT**
4 **C.LTDA.**, identificada con Registro Único de Contribuyentes
5 **CERO SIETE NUEVE UNO SIETE UNO OCHO CUATRO CERO SEIS**
6 **CERO CERO UNO (0791718406001)**, con valor nominal de un
7 dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.
8 **Dos.tres.dos.-** Es intención de los Declarantes, obtener a su
9 favor la declaratoria de posesión efectiva pro indiviso del
10 cien por ciento del bien mueble de propiedad de su
11 padre, señor **GUILLERMO LUIS MATAMOROS GALLARDO**,
12 acogiéndose al trámite previsto en la reforma a la Ley
13 Notarial, contenida en el Suplemento del Registro Oficial
14 número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil
15 novecientos noventa y seis. **CLÁUSULA TERCERA:**
16 **DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos los
17 Declarantes, tienen a bien solicitar a la señora Notaria le
18 conceda la posesión efectiva pro indiviso del (100%) cien
19 por ciento del bien mueble del causante, señor **GUILLERMO**
20 **LUIS MATAMOROS GALLARDO**, y para tal efecto, declaran
21 bajo gravedad de juramento lo siguiente: **Tres.uno.-** Que el
22 quince de marzo del año dos mil siete, falleció la ciudad de
23 Machala, provincia de El Oro, sin haber otorgado
24 testamento alguno, el señor **GUILLERMO LUIS MATAMOROS**
25 **GALLARDO. Tres.dos.-** Que los comparecientes son los
26 únicos herederos universales del cien por ciento (100%) de
27 los bienes de su difunto padre, señor **GUILLERMO LUIS**
28 **MATAMOROS GALLARDO**, en virtud de la inexistencia de



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAS
ABOG. ANA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



otorgado por el causante, excluimos a otros
posibles herederos, según lo previsto en el artículo mil
veintiocho del Código Civil. **Tres.tres.-** Que en virtud de lo
expuesto, los comparecientes, tienen derecho a que se les
conceda la posesión efectiva pro indiviso del cien por
ciento (100%) de los bienes de su difunto padre señor
GUILLERMO LUIS MATAMOROS GALLARDO. **Tres.cuatro.-** Los
comparecientes, en sus calidades de herederos universales
del cien por ciento (100%) de los bienes de su difunto padre,
señor GUILLERMO LUIS MATAMOROS GALLARDO, autorizan a
la señora IRMA MARÍA MATAMOROS SALCEDO para que en
sus nombres y representación suscriba la (s) acta (s) de la (s)
junta (s) general (es) de accionistas que tengan el carácter
de universal, de la compañía en la cual el señor GUILLERMO
LUIS MATAMOROS SALCEDO tiene participación, en relación
a su cuota parte, para conocer y resolver cualquier punto
que se ponga en conocimiento y que vaya a ser resuelto
de forma unánime. **Tres.cinco.-** Que nos encontramos en
posesión del cien por ciento (100%) del bien de propiedad
del causante, el cual se encuentra descrito en el acápite
dos.tres.uno de la cláusula segunda. Anteponga, agregue e
inserte Usted, señora Notaria, los documentos habilitantes
que se acompañan y las cláusulas de estilo que evocan
la plena y perfecta validez de este instrumento público.-
HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura
pública, la misma que se encuentra firmada por la
Abogada Ariana Quevedo Matamoros. cero nueve - dos
mil diecisiete -ciento cuarenta. Foro de Abogados.- Para

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

39807

No. de RUC de la Compañía:

0791718406001

Nombre de la Compañía:

OROIMPORT C. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0701909525	MATAMOROS SALCEDO IRMA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 990 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0700644008	SALCEDO MATAMOROS CEFELMIRA DE JESUS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

1.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN:

03/05/2018 13:48:26

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gov.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001849345

03/05/2018 13:38:23

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE Que el documento que antecede, que consta de 2 folios, fue materializado de la página web y/o soporte electrónico, Guayaquil,



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

01 JUN 2018



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DE DEFUNCION

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

MATAMOROS GALLARDO GUILLERMO LUIS

NUI/Pasaporte: 0700333560

Sexo: HOMBRE

Edad: 76

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 15 DE MARZO DE 2007

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de registro de defunción: 28 DE MARZO DE 2007

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Tomo / Página / Acta: 1 / 218 / 218

Datos del padre: JAVIER MATAMOROS

Datos de la madre: TEODOCIA GALLARDO

Nombre del / la cónyuge o conviviente: SEFELMIRA SALCEDO

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha: 26 DE MARZO DE 2018

Emisor: ANABEL MICHELLE VELEZ ROSADO - AGENCIA MACHALA (Z7)

N° de certificado: 186-107-40834



186-107-40834

Ing. Jorge Troya Fuertes

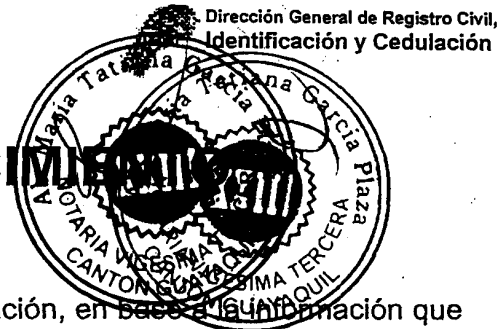
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE Que el documento que antecede, que consta de - 4 - folios, fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Guayaquil,

01 JUN 2018





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

MATAMOROS SALCEDO MELVA DEL CARMEN

NUI/Pasaporte: 0701762973 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1961

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/PIÑAS/PIÑAS

Fecha de registro de nacimiento: 1961

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/PIÑAS/PIÑAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 178 / 355

Datos del padre: MATAMOROS GALLARDO GUILLERMO LUIS

NUI/Pasaporte: 0700333560 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: SALCEDO MATAMOROS CEFELMIRA DE JESUS

NUI/Pasaporte: 0700644008 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2018

Emisor: PEDRO ALEX BARCIA FAREZ - AGENCIA MACHALA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 188-116-48145

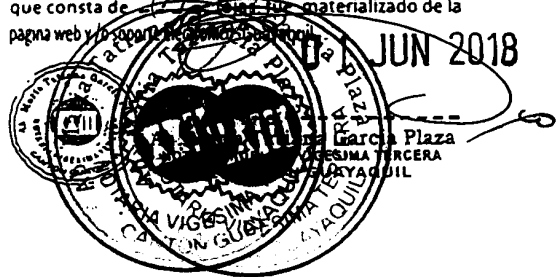


188-116-48145

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE Que el documento que antecede, que consta de 1012 folios materializado de la pagina web y lo soporte notarial de la notaria





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

MATAMOROS SALCEDO IRMA MARIA

NUI/Pasaporte: 0701909525 **Sexo:** MUJER



Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1964

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/PIÑAS/PIÑAS

Fecha de registro de nacimiento: 1964

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/PIÑAS/PIÑAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 21 / 41

Datos del padre: GUILLERMO MATAMOROS

NUI/Pasaporte: **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: SEFELMIRA SALCEDO

NUI/Pasaporte: **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2018

Emisor: PEDRO ALEX BARCIA FAREZ - AGENCIA MACHALA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.



N° de certificado: 189-116-48178



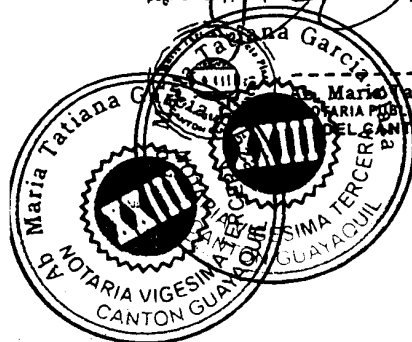
189-116-48178

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

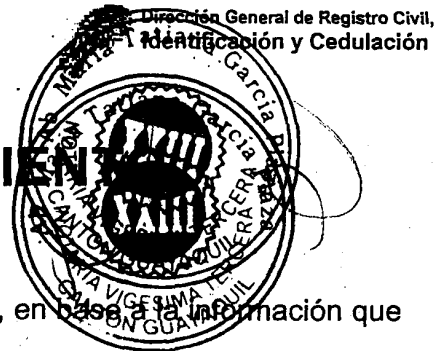


De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE Que el documento que antecede, que consta de --- ~~hojas~~ fue materializado de la pagina web y/o soporte electrónico. Guayaquil.

01 JUN 2018



Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

MATAMOROS SALCEDO JORGE GUILLERMO

NUI/Pasaporte: 0702148982 **Sexo:** HOMBRE



Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1966

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/PIÑAS/PIÑAS

Fecha de registro de nacimiento: 1966

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/PIÑAS/PIÑAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 6 / 21 / 437

Datos del padre: MATAMOROS GALLARDO GUILLERMO LUIS

NUI/Pasaporte: 0700333560 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: SALCEDO MATAMOROS CEFELMIRA DE JESUS

NUI/Pasaporte: 0700644008 **Nacionalidad:** No Registra

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2018

Emisor: PEDRO ALEX BARCIA FAREZ - AGENCIA MACHALA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 180-116-48106



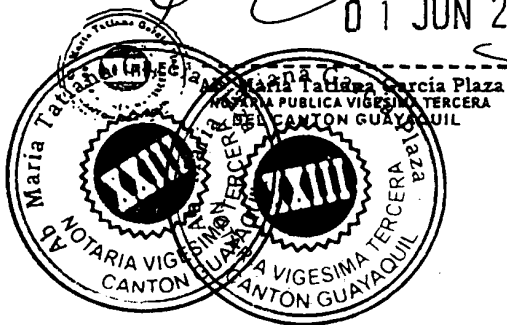
180-116-48106

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE, Que el documento que antecede, que consta de -- XX -- fojas, fue materializado de la pagina web y/o soporte electrónico- Guayaquil,

01 JUN 2018





CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

MATAMOROS SALCEDO CARMEN DE JESUS

NUI/Pasaporte: 0702656406 **Sexo:** MUJER



Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1972

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/PIÑAS/PIÑAS

Fecha de registro de nacimiento: 1972

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/PIÑAS/PIÑAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 91 / 182

Datos del padre: MATAMOROS GUILLERMO

NUI/Pasaporte: 0700333560 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: SALCEDO CEFELMIRA DE JESUS

NUI/Pasaporte: 0700644008 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2018

Emisor: PEDRO ALEX BARCIA FAREZ - AGENCIA MACHALA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 183-116-48058



183-116-48058

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE Que el documento que antecede, que consta de 11 fojas, fue materializado de la pagina web y/o soporte electrónico Guayaquil,

01 JUN 2018



Tatiana Garcia Plaza
AB NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL

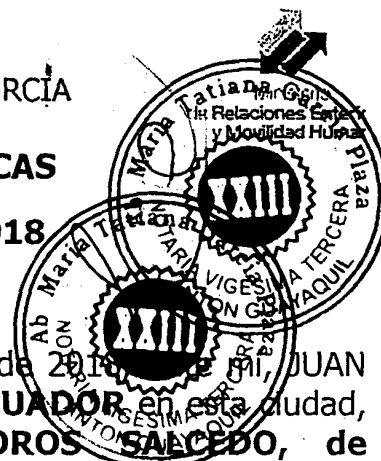


CONSULADO DEL ECUADOR EN MURCIA

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 271 / 2018

Tomo . Página 271

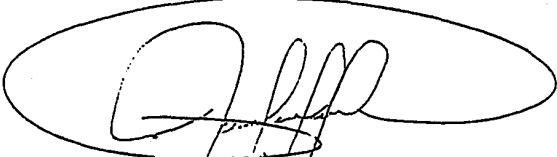


En la ciudad de MURCIA, ESPAÑA , el 27 de febrero de 2018, JUAN XAVIER VALENCIA QUIÑONEZ, **VICECÓNSUL DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece(n) **MELVA DEL CARMEN MATAMOROS SALCEDO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil divorciada, Cédula de ciudadanía número **0701762973**, , legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **CARMEN DE JESUS MATAMOROS SALCEDO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con Cédula de ciudadanía número **0702656406**, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: **SEÑOR VICECÓNSUL**: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una más, en la que conste el siguiente Poder Especial, al tenor de las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a otorgar el siguiente Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere la señora MELVA DEL CARMEN MATAMOROS SALCEDO, con cédula de ciudadanía número 0701762973, mayor de edad, de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Orihuela, Alicante, España, hábil y capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Falleció en la ciudad de Machala, provincia de El Oro, Ecuador, sin otorgar testamento el señor Matamoros Gallardo Guillermo Luis, con cédula n° 0700333560. **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** Con el antecedente expuesto, la mandante señora MELVA DEL CARMEN MATAMOROS SALCEDO concede poder especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora CARMEN DE JESUS MATAMOROS SALCEDO, con cédula de ciudadanía número 0702656406: a) para que en su nombre y representación haga posesión de la sucesión y firme las escrituras de posesión efectiva pro-indiviso de las participaciones de la compañía OROIMPORT CIA.LTDA con RUC N° 0791718406001 dejadas por el causante antes mencionado; b) Una vez celebrada y firmada la posesión efectiva pro-indiviso mencionada en el literal a) del presente poder, para que a su nombre y representación realice todos los actos que requiera y transfiera a título gratuito del porcentaje total de participaciones que me corresponde como heredera proindiviso de las participaciones de la compañía OROIMPORT CIA.LTDA con RUC N° 0791718406001 a la señora IRMA MARIA MATAMOROS SALCEDO, con cédula de ciudadanía número 0701909525. Para cumplir con el mandato se le autoriza al mandatario comparecer a nombre de la mandante ante cualquier



institución pública o privada incluyendo Notarías, Registros de la Propiedad, Servicio de Rentas Internas, Gobiernos Autónomos Descentralizados de cualquier nivel, etc. Y suscribir a nombre de la mandante cuanto documento sea menester, con el fin de perfeccionar la posesión efectiva y la transferencia a título gratuito de las participaciones mencionadas en el literal b. La mandante de manera expresa incorpora todas las normas relativas al mandato constante en el Código General de Procesos COGEP y Código Civil ecuatoriano.

CUARTA CLÁUSULA. La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted, señor Vicecónsul, se le pide agregar las demás cláusulas de estilo.- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los, las) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-



MELVA DEL CARMEN MATAMOROS SALCEDO



JUAN XAVIER VALENCIA QUIÑONEZ
VICECÓNSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO DEL ECUADOR EN MURCIA.- Dado y sellado, el 27 de febrero de 2018



JUAN XAVIER VALENCIA QUIÑONEZ
VICECÓNSUL DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 6.2

Valor: 30,00





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 070176297-3

APELLIDOS Y NOMBRES
MATAMOROS SALCEDO
MELVA DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PIÑAS
PIÑAS

FECHA DE NACIMIENTO 1961-10-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

ECUADOR

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MATAMOROS GALLARDO GUILLERMO LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALCEDO MATAMOROS CEFELMIRA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2016-03-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-10

E444414444

001610084

IGM 15 12 380 13

DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978. Que la fotocopia que antecede, que consta de 1 hoja, es igual, al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada. Guayaquil,

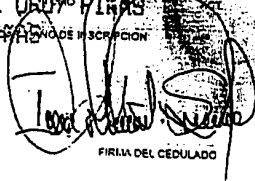


Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

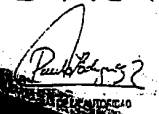
Que la copia fotostática que antecede, es conforme con el documento original, que tengo a la vista y devuelvo al interesado. Lo certifico.-

Juan Valencia Quiñonez
Vicecónsul
Consulado del Ecuador en Murcia


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 070190952 - 5
MATAMOROS SALCEDO, IRMA MARIA
 EL DUEÑO FIRMAS
 01 FEBRERO 1964
 FECHA DE DOCUMENTO REG CIVIL 0021 00041 F
 EL DUEÑO FIRMAS SEXO
 RAZA O COLOR DE PIEL 1964

 FIRMA DEL CEDULADO



ECUADOR *****
 NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
 Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
 ZONA 1
 CANTON GUAYAQUIL
 PROFESION
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMAS REN 3798789

 FOLIO DE CADUCIDAD


CERTIFICADO DE NOTACION
 008 008 267 0701909525
MATAMOROS SALCEDO, IRMA MARIA
 EL DUEÑO FIRMAS
 FECHA DE DOCUMENTO REG CIVIL 0021 00041 F
 EL DUEÑO FIRMAS SEXO
 RAZA O COLOR DE PIEL 1964
 FIRMA DEL CEDULADO

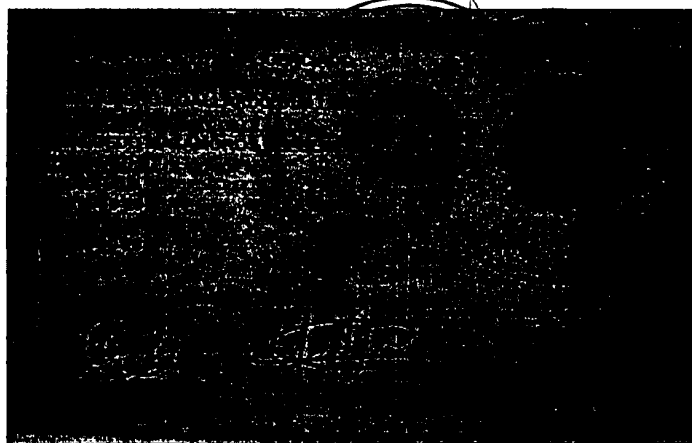
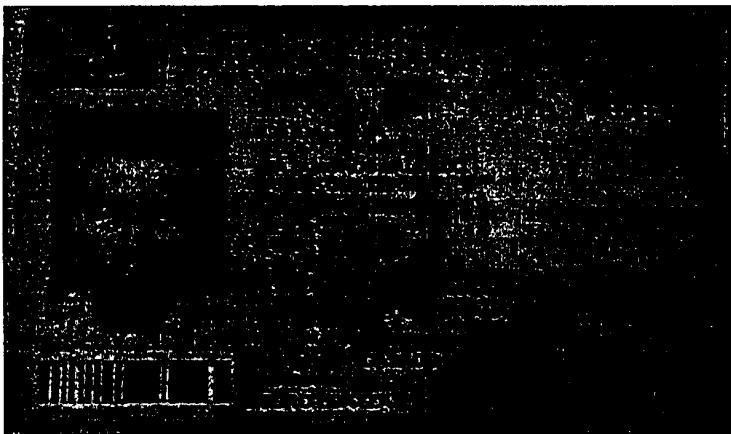


De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de 01 fojas, es igual, al documento original que se me exhibe
 Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil,



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
 NOTARIA PÚBLICA VIGESIMA TERCERA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

01 JUN 2018



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009 **009 058** **0702148982**
CÉDULA

MAMOROS SALCEDO JORGE GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES

CIRCUINSCRIPCIÓN:
ZONA 1

PROVIDENCIA
GUAYACU

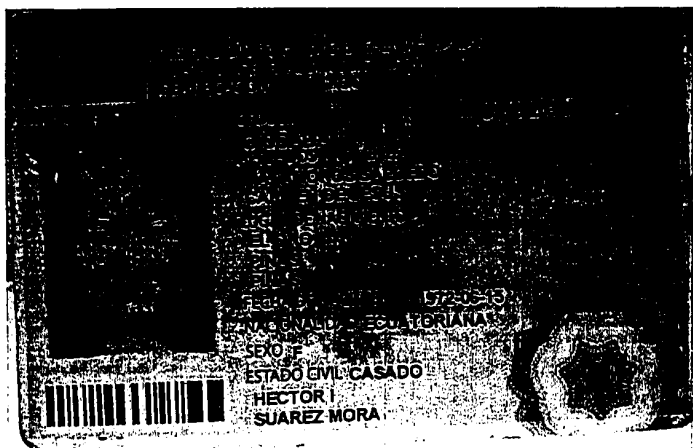
009 **009 058** **0702148982**

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de _____ fojas, es igual, al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil,

01 JUN 2018



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



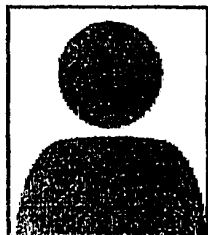
De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE. Que la fotocopia que antecede, que consta de [redacted] fojas, es igual, al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil,



01 JUN 2018
Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0701909525

Nombres del ciudadano: MATAMOROS SALCEDO IRMA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PIÑAS/PIÑAS

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLERMO MATAMOROS

Nombres de la madre: SEFELMIRA SALCEDO

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ELIANA KATHERINE SAAVEDRA ALVARADO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 180-126-41383

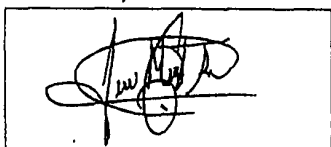


180-126-41383

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN



Número único de identificación: 0702148982

Nombres del ciudadano: MATAMOROS SALCEDO JORGE GUILLERMO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PIÑAS/PIÑAS

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORO LOAYZA MARIA M

Fecha de Matrimonio: 25 DE OCTUBRE DE 1999

Nombres del padre: MATAMOROS GALLARDO GUILLERMO LUIS

Nombres de la madre: SALCEDO MATAMOROS CEFELMIRA DE JESUS

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ELIANA KATHERINE SAAVEDRA ALVARADO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 186-126-42073



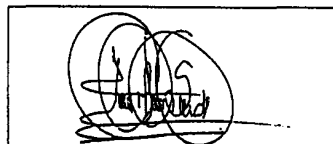
186-126-42073

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702656406

Nombres del ciudadano: MATAMOROS SALCEDO GUILLERMO DE JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PIÑAS/PIÑAS

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ MORA HECTOR I

Fecha de Matrimonio: 30 DE JUNIO DE 2000

Nombres del padre: MATAMOROS GUILLERMO

Nombres de la madre: SALCEDO CEFELMIRA DE JESUS

Fecha de expedición: 7 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ELIANA KATHERINE SAAVEDRA ALVARADO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 189-126-42222



189-126-42222

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAS
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

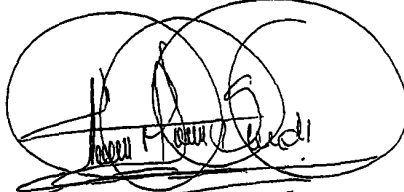


1 la celebración y otorgamiento de la presente
2 observaron los preceptos legales que en conformidad a lo establecido en el artículo 14 de la Ley Notarial; y leída que le fue por el Notario al
3 compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su
4 contenido y firma conmigo en unidad de acto; se
5 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
6 escritura, de todo lo cual doy fe.-
7
8
9

10 **p. MELVA DEL CARMEN MATAMOROS SALCEDO**

11 **C.C. No. 0701762973**

12
13
14
15



15 **CARMEN DE JESÚS MATAMOROS SALCEDO**

16 C.C. No. 0702656406

17 C.V. No. 008-266

18 **APODERADA ESPECIAL**

19

20

21

22

23 **IRMA MARÍA MATAMOROS SALCEDO**

24 C.C. No. 0701909525

25 C.V. No. 008-267

26

27

28

21
22





organtes.-



JORGE GUILLERMO MATAMOROS SALCEDO

7 C.C. No. 0702148982

8 C.V. No. 009-059



CARMEN DE JESÚS MATAMOROS SALCEDO

12 C.C. No. 0702656406

13 C.V. No. 008-266

ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA

NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL



1 Se protocolizó ante mí, en fe de lo cual, hago este
2 **PRIMER** testimonio del, ACTA NOTARIAL DE CONSTITUCIÓN
3 JURAMENTADA Y SOLICITUD DE POSESIÓN EFECTIVA
4 No.P03140 que sello, rubrico y firmo en la ciudad de
5 Guayaquil, el cuatro de Junio del dos mil dieciocho.- **LA**
6 **NOTARIA.**



7
8
9
10 **ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA**
11 **NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL**

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente:

39807

No. de RUC de la Compañía:

0791718406001

Nombre de la Compañía:

OROIMPORT C. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0701909525	MATAMOROS SALCEDO IRMA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 990,0000	N
2	0700644008	SALCEDO MATAMOROS CEFELMIRA DE JESUS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 03/05/2018 13:48:26

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

03/05/2018 13:38:23

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE Que el documento que antecede, que consta de 4 folios, fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Guayaquil, 4 JUN 2018.



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



S0001849345



CONSULADO DEL ECUADOR EN MURCIA



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 271 / 2018

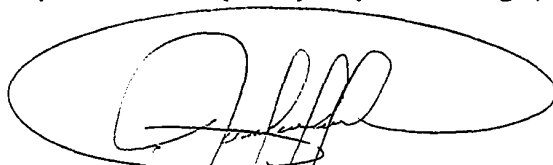
Tomo . Página 271



En la ciudad de MURCIA, ESPAÑA , el 27 de febrero de 2018, ante mí, JUAN XAVIER VALENCIA QUIÑONEZ, **VICECÓNSUL DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece(n) **MELVA DEL CARMEN MATAMOROS SALCEDO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil divorciada, Cédula de ciudadanía número 0701762973,** , legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **CARMEN DE JESUS MATAMOROS SALCEDO, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 0702656406,** para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: **SEÑOR VICECÓNSUL:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una más, en la que conste el siguiente Poder Especial, al tenor de las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a otorgar el siguiente Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere la señora MELVA DEL CARMEN MATAMOROS SALCEDO, con cédula de ciudadanía número 0701762973, mayor de edad, de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Orihuela, Alicante, España, hábil y capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Falleció en la ciudad de Machala, provincia de El Oro, Ecuador, sin otorgar testamento el señor Matamoros Gallardo Guillermo Luis, con cédula n° 0700333560. **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** Con el antecedente expuesto, la mandante señora MELVA DEL CARMEN MATAMOROS SALCEDO concede poder especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora CARMEN DE JESUS MATAMOROS SALCEDO, con cédula de ciudadanía número 0702656406: a) para que en su nombre y representación haga posesión de la sucesión y firme las escrituras de posesión efectiva pro-indiviso de las participaciones de la compañía OROIMPORT CIA.LTDA con RUC N° 0791718406001 dejadas por el causante antes mencionado; b) Una vez celebrada y firmada la posesión efectiva pro-indiviso mencionada en el literal a) del presente poder, para que a su nombre y representación realice todos los actos que requiera y transfiera a título gratuito del porcentaje total de participaciones que me corresponde como heredera proindiviso de las participaciones de la compañía OROIMPORT CIA.LTDA con RUC N° 0791718406001 a la señora IRMA MARIA MATAMOROS SALCEDO, con cédula de ciudadanía número 0701909525. Para cumplir con el mandato se le autoriza al mandatario comparecer a nombre de la mandante ante cualquier



institución pública o privada incluyendo Notarías, Registros de la Propiedad, Servicio de Rentas Internas, Gobiernos Autónomos Descentralizados de cualquier nivel, etc. Y suscribir a nombre de la mandante cuanto documento sea menester con el fin de perfeccionar la posesión efectiva y la transferencia a título gratuito de las participaciones mencionadas en el literal b. La mandante de manera expresa incorpora todas las normas relativas al mandato constante en el Código Orgánico General de Procesos COGEP y Código Civil ecuatoriano. **CUARTA CUANTÍA**.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted, señor Vicecónsul, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo.- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los, las) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-



MELVA DEL CARMEN MATAMOROS SALCEDO



JUAN XAVIER VALENCIA QUIÑONEZ
VICECÓNSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO DEL ECUADOR EN MURCIA .- Dado y sellado, el 27 de febrero de 2018



JUAN XAVIER VALENCIA QUIÑONEZ
VICECÓNSUL DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 6.2
Valor: 30,00





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 070176297-3

APELLIDOS Y NOMBRES
MATAMOROS SALCEDO
MELVA DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO
EL CERO
PINAS
PINAS

FECHA DE NACIMIENTO 1961-10-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MATAMOROS GALLARDO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALCEDO MATAMOROS CEFELMIR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2016-03-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-10

INSTRUCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MATAMOROS GALLARDO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALCEDO MATAMOROS CEFELMIR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2016-03-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-10

INSTRUCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MATAMOROS GALLARDO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALCEDO MATAMOROS CEFELMIR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2016-03-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-10



INSTRUCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MATAMOROS GALLARDO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALCEDO MATAMOROS CEFELMIR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2016-03-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-10

INSTRUCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MATAMOROS GALLARDO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALCEDO MATAMOROS CEFELMIR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2016-03-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-10

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978 D.O.Y FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de 04 fojas, es igual, al documento original que se me exhibe

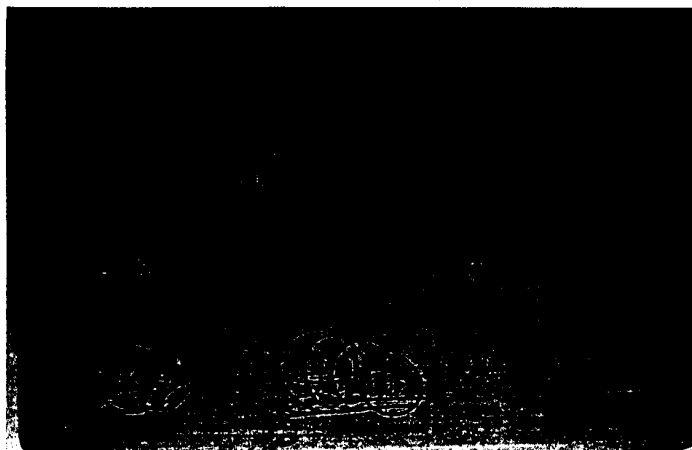
Cuántia: Indeterminada.- Guayaquil,



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Que la copia fotostática que antecede,
es conforme con el documento original,
que tengo a la vista y devuelvo al interesado.
Lo certifico.

Juan Valencia Quiñonez
Vicecónsul
Consulado del Ecuador en Murcia

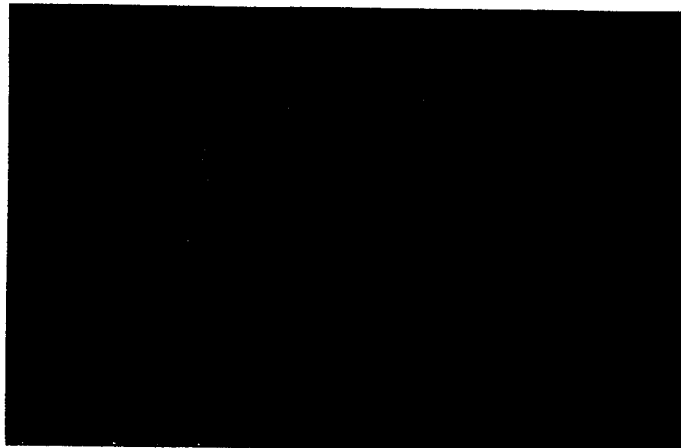
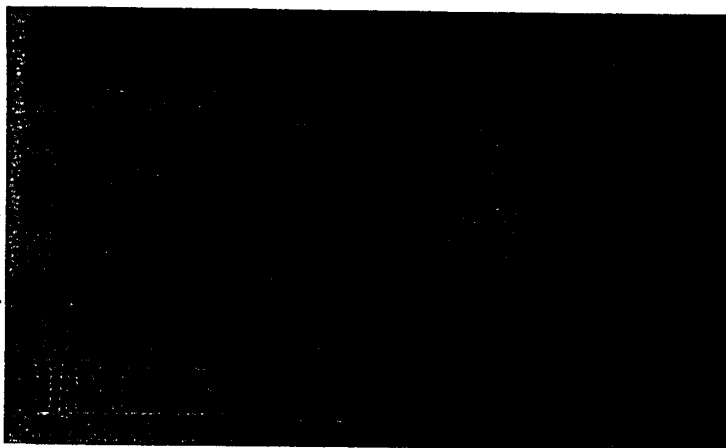


De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.979, ~~CONFIRMA~~ Que la fotocopia que antecede, que consta de ~~11~~ 11 fojas, es igual, al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil,



04 JUN 2018

Ab. Maria Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial, feormada por el Decreto Supremo número 2386 de
Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 584
del 12 de Abril de 1978 DOY FE: Que la fotocopia que
antecede, que consta de 01 hoja, es igual al documento original que se me exhibe
fojas, es igual al documento original que se me exhibe
Cuanja: Indeterminada. - Guayaquil.



04 JUN 2018

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECADACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 070190752 - 5

MATAMOROS SALCEDO IRMA MARIA

EE-OROVIRAS/PIRAS

01 FEBRERO 1964

FECHA DE NACIMIENTO 08/00041 F

EL ORDEN PIAS

RUBROS DE INSCRIPCION 1964

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA*****

9064789

9064789

9064789 MATAMOROS

9064789 SALCEDO

MAHALLA DE LA MADRE 04/04/2011

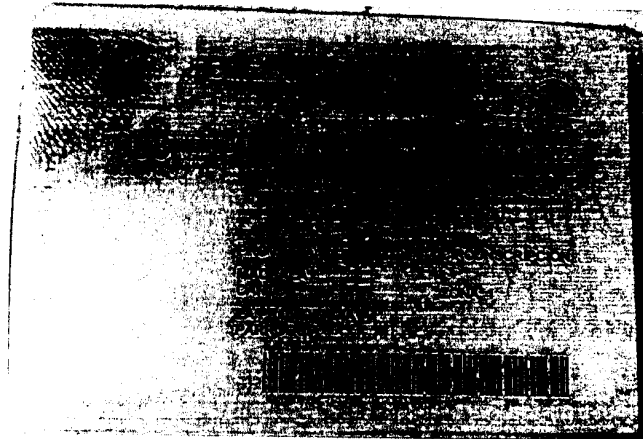
04789028

REN 3798789

Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza

NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA

CANTON GUAYAQUIL



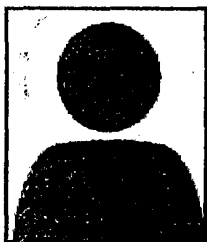
De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de 12 fojas, es igual, al documento original que se me exhibe. Cuantia: Indeterminada.- Guayaquil,



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

04 JUN 2018

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0701909525

Nombres del ciudadano: MATAMOROS SALCEDO IRMA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PIÑAS/PIÑAS

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLERMO MATAMOROS

Nombres de la madre: SEFELMIRA SALCEDO

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ELIANA KATHERINE SAAVEDRA ALVARADO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 182-126-52281



182-126-52281

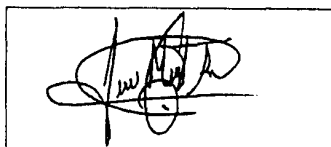
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702148982

Nombres del ciudadano: MATAMOROS SALCEDO JORGE GUILLERMO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PIÑAS/PIÑAS

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORO LOAYZA MARIA M

Fecha de Matrimonio: 25 DE OCTUBRE DE 1999

Nombres del padre: MATAMOROS GALLARDO GUILLERMO LUIS

Nombres de la madre: SALCEDO MATAMOROS CEFELMIRA DE JESUS

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ELIANA KATHERINE SAAVEDRA ALVARADO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 184-126-52237



184-126-52237

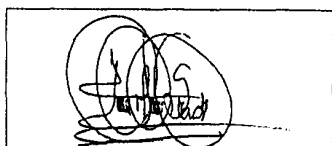
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702656406

Nombres del ciudadano: MATAMOROS SALCEDO CARMEN DE JESUS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PIÑAS/PIÑAS

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ MORA HECTOR I

Fecha de Matrimonio: 30 DE JUNIO DE 2000

Nombres del padre: MATAMOROS GUILLERMO

Nombres de la madre: SALCEDO CEFELMIRA DE JESUS

Fecha de expedición: 7 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ELIANA KATHERINE SAAVEDRA ALVARADO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 183-126-52252



183-126-52252

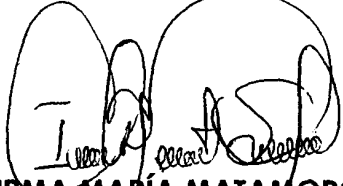
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

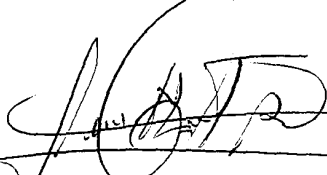


1 **Otorgantes.-**

2 
3 
4
5 **IRMA MARÍA MATAMOROS SALCEDO**

6 C.C. No. 0701909525

7 C.V. No. 008 -267

8 
9 
10
11 **JORGE GUILLERMO MATAMOROS SALCEDO**

12 C.C. No. 0702148982

13 C.V. No. 009-059

14 
15 
16 **CARMEN DE JESÚS MATAMOROS SALCEDO**

17 C.C. No. 0702656406

18 C.V. No. 008 -266.

19 
20
21

22 **ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA**

23 **NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

24

25

26

27

28



NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiere este
2 **SEGUNDO** testimonio de la escritura pública de
3 **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACIÓN DE**
4 **PARTICIPACIONES No. P03167**, que sello y firmo en la
5 ciudad de Guayaquil, la misma fecha de su
6 otorgamiento.- **LA NOTARIA.**



7
8
9
10 **ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA**
11 **NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL**
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PARTICIONES EXTRAJUDICIALES

NÚMERO DE REPERTORIO:	2994
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	265
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0700333560	MATAMOROS GALLARDO GUILLERMO LUIS	CAUSANTE
0702148982	MATAMOROS SALCEDO JORGE GUILLERMO	HEREDERO
0701909525	MATAMOROS SALCEDO IRMA MARIA	BENEFICIARIO PROPIETARIO
0701762973	MATAMOROS SALCEDO MELVA DEL CARMEN	HEREDERO
0702656406	MATAMOROS SALCEDO CARMEN DE JESUS	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PARTICIONES EXTRAJUDICIALES
FECHA ESCRITURA:	04/06/2018
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTÓN DE NOTARÍA:	GUAYAQUIL
NOMBRE NOTARIO:	AB MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Participaciones	Participaciones	5 PARTICIPACIONES

5. DATOS CAPITAL/CUANTÍA::

Capital	Valor
Cuantía	5,00

6. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION DE 5 PARTICIPACIONES A FAVOR DE LA SEÑORA IRMA MARIA MATAMOROS SALCEDO A FOJA Nº 4.429 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2004 AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA OROIMPORT C. LTDA, Y A FOJA Nº 3.053 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2018 AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA .-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

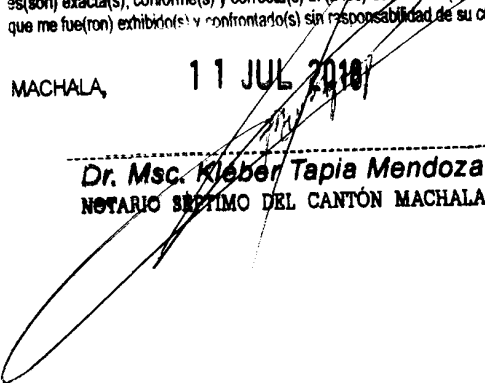

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

DOY FE: Que en uso de las atribuciones que me confiere al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) 21 foja(s) en fotocopia(s) es(son) exacta(s), conforme(s) y correcta(s) al (a las) documento(s) original(es) que me fue(ron) exhibido(s) y confrontado(s) sin responsabilidad de su contenido.

MACHALA,

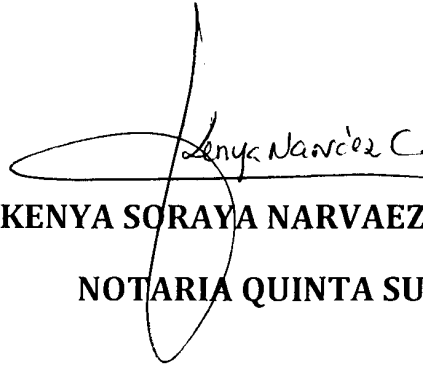
11 JUL 2018


Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



ZON: Siento como tal, que en la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DENOMINADA OROIMPORT C. LTDA., celebrada el veinte de Octubre del año dos mil cuatro, se procedió a tomar nota de la escritura pública de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION DE PARTICIPACIONES, a favor de la señora IRMA MARIA MATAMOROS SALCEDO, otorgada ante la Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, el cuatro de Junio del año dos mil dieciocho.-

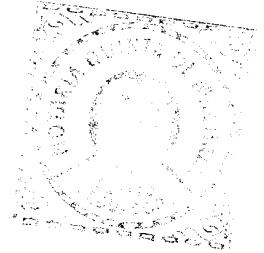
Machala, 03 de Julio del 2018



Kenya Narvaez C.

ABG. KENYA SORAYA NARVAEZ CARRASCO

NOTARIA QUINTA SUPLENTE





Factura: 001-002-000057895



20180701005000638

NOTARIO(A) SUPLENTE KENYA SORAYA NARVAEZ CARRASCO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20180701005000638

MATRIZ	
FECHA:	3 DE JULIO DEL 2018, (16:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-10-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4316

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MATAMOROS SALCEDO IRMA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701909525
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MATRIZ
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-10-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4316

NOTARIO(A) SUPLENTE KENYA SORAYA NARVAEZ CARRASCO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20180701005000638

MATRIZ	
FECHA:	3 DE JULIO DEL 2018, (16:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-10-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4316

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MATAMOROS SALCEDO IRMA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701909525
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMER Y SEGUNDO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018090123P03167

56605-0041-18 PL

Machala, 17 de julio de 2018

Señores
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros



Ciudad.-

Yo, Irma Matamoros Salcedo, con cédula de ciudadanía No. 0701909525, en mi calidad de Gerente General y por los derechos que represento de la compañía OROIMPORT CIA. LTDA., adjunto testimonio de Partición extrajudicial debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, de las participaciones correspondientes a la Sociedad conyugal de la socia Sefelmira de Jesús Matamoros Salcedo, con el fin de cumplir con el Registro y actualización en su base de datos.

17 JUL 2018
14:16
jdr

Las notificaciones las recibiré al correo electrónico ariana_quevedomatamoros@hotmail.com.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

p. OROIMPORT CIA. LTDA.

Irma Matamoros Salcedo
Gerente General
C.C.: 0701909525

N° TRAMITE: 56605-0041-18
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
17/07/18 5.1.1

